



MTRO. ANÍBAL JOSÉ MONTALVO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

En seguimiento al oficio marcado con número OPD-Q.R.-DG/220/2024, suscrito por la Mtra. Karina Muñoz Chávez, Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace, mediante el cual remite el formato del Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XI y XII, 16 fracción V del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar.

Que con fundamento en el artículo 77 párrafo primero de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, es importante mencionar que una vez otorgada la validación del Programa de Mejora Regulatoria se deberá informar a esta Comisión los reportes periódicos sobre los avances del cumplimiento de dicho programa.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracción IV, 16 fracción V, y 17 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria firma el presente oficio la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora de Registro y Simplificación Administrativa, en suplencia por ausencia del Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria.

C.c.p. Mtra. Karina Muñoz Chávez, Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace, y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del
 MELC/JACR/ggvc*



QUINTANA ROO
 GOBIERNO DEL ESTADO 
 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
 TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

14 MAR 2024
RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL

**GOBIERNO DEL ESTADO
 DE QUINTANA ROO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
 REGULATORIA**

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo
 Colonia Campestre, C.P. 77030
 Chetumal, Quintana Roo, México.
comisionestatalcemer2@gmail.com

**COMISIÓN ESTATAL
 DE MEJORA
 REGULATORIA**

ANEXO I
FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Homoclave del formato CEMER-PMR-001	Fecha de publicación del formato en el POE
---	---

I. Datos Generales

Nombre de la institución	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (Conalep Q. Roo)		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	M.en.D. Karina Muñoz Chávez		
Cargo	Jefa de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace		
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	24-01-2024	Al: 16-12-2024

II. Introducción

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

III. Objetivos del programa

1. Actualizar, validar y publicar la normatividad con la que cuenta el Conalep Quintana Roo

IV. Diagnóstico

Derivado de la actualización de la estructura orgánica autorizada el día 18 de enero del 2024 por la H. Junta Directiva se detectó la necesidad de actualizar el Reglamento interno, Manual general de Organización, Manual de procedimiento y Manual de trámites y servicios

V. Orden de prioridades

Regulaciones

1. Reglamento interior
2. Manual general de Organización
3. Manual de procedimientos
4. Manual de trámites y servicios

Trámites y servicios

VI. Plan de acción

VI.a Mejora de la regulación

Nombre de la regulación	REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	ID- 143244	Clasificación:	Reglamento
Unidad Administrativa responsable	Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace		
Tipo de propuesta	Señalar el tipo de propuesta b) Reformar o derogar. La modificación de una regulación vigente;		

Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1. Reforma al Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	Reglamento aprobado y publicado	Porcentaje de cumplimiento en la Reforma al Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (Número de actividades realizadas / Número	M.en.D. Karina Muñoz Chávez Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace	24-01-2024	16-12-2024

de actividades programadas) *100

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Integrar y revisar la información propuesta del documento normativo	█	█	█									
2	Actualización de propuesta				█	█							
3	Solicitud de revisión y validación a las instancias revisoras					█	█	█	█	█			
4	Validación de instancias revisoras de la propuesta regulatoria					█	█	█	█				
5	Elaboración del formato para la solicitud de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)											█	
6	Solicitud del dictamen de la creación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)											█	
7	Proceso administrativo para su publicación												█
8	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo												█
9	Inscripción y publicación en el registro de regulaciones en la plataforma nacional denominada Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios*.												█

VI. Plan de acción

VI.a Mejora de la regulación

Nombre de la regulación	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	N/A	Clasificación:	MANUAL
Unidad Administrativa responsable	Subcoordinación de Planeación y Modernización		
Tipo de propuesta	Señalar el tipo de propuesta a) Emitir. La creación de una nueva regulación		

Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1. Emitir el Manual General de Organización del Colegio de Educación Profesional del Estado de Quintana Roo	Manual aprobado y publicado	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de el Manual General de Organización del Colegio de Educación Profesional del Estado de Quintana Roo (Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) *100	M.E.A.P. Julio Eliezer Manzanero Salazar Subcoordinador de Planeación y Modernización	29-01-2024	16-12-2024

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Integrar y revisar la información propuesta del documento normativo	█	█	█									
2	Actualización de propuesta				█	█							
3	Solicitud de revisión y validación a las instancias revisoras					█	█	█	█	█			

4	Validación de instancias revisoras de la propuesta regulatoria								
5	Elaboración del formato para la solicitud de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)								
6	Solicitud del dictamen de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)								
7	Proceso administrativo para su publicación								
8	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo								
9	Inscripción y publicación en el registro de regulaciones en la plataforma nacional denominada Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.								

VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria

En caso de que se hayan presentado propuestas y recomendaciones en la Comisión de ERM

VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

En caso de que se hayan presentado propuestas y recomendaciones de la Comisión de ERM

IX. Apartado de Firmas

Nombre y cargo de quien elaboró

Ing. Irving Oswaldo Brito Varguez
Analista Profesional

Nombre y cargo del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la institución

M.en.D. Karina Muñoz Chávez
Titular de la Unidad de Proyecto de Asuntos Jurídicos y Enlace

Nombre y cargo de la persona titular de la Institución

Mtro. Anibal José Montalvo Pérez
Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo